

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

71 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen a la siguiente:

Nota extracto

Solicitante: don Julián Benito Cuéllar (número de identificación fiscal 1489070-G).

Destino del aprovechamiento: riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03.06 La Alcarria.

Volumen máximo anual: 6.164 metros cúbicos.

Caudal medio equivalente: 0,6 litros por segundo.

Caudal máximo instantáneo: 1,78 litros por segundo.

Ubicación de las tomas:

- Número de captación: 1.
- Término: Colmenar de Oreja.
- Provincia: Madrid.
- Polígono: 67.
- Parcela: 30.
- Coordenadas: X, 465770, e Y, 4439891 (Dátum: ED50, huso 30).

Lugar destino de las aguas:

- Término: Colmenar de Oreja.
- Provincia: Madrid.
- Polígono: 67.
- Parcelas 28 y 30.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la avenida de Portugal, número 81, primera planta, 28011 Madrid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 51575/09 (referencia Alberca 1341/2009).

En Madrid, a 2 de julio de 2012.—La jefa de Sección, María Montaña Cepa Eugenio.

(02/5.810/12)